



Ciudad Gral. Liber Seregni, 05 de Noviembre de 2025

Resolución N°123/2025

Acta N°23/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. El Proyecto Fondo de Atención a la Emergencia del Municipio Nicolich – Ciudad Líber Seregni.
2. El Expediente N°2025-81-1350-00011.

RESULTANDO:

1. Que se plantea la necesidad de comprar chapas de zinc para afrontar las diferentes emergencias que pudiesen surgir en el momento.
2. Que el proceso de orden de compra OC 2025- 5266 se acepta la propuesta del proveedor BARRACA AEROPUERTO.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

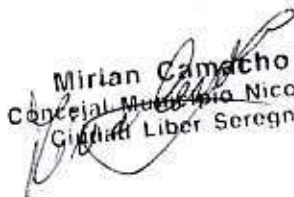
A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

- 1) ADQUIRIR la comprar de cien chapas de zinc.
- 2) AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor BARRACA AEROPUERTO RUT N° 020409270010 la suma de \$159.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y nueve mil c 00/100) IVA inc.
- 3) ESTABLECER que la aludida erogación afecta al PROYECTO ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DEL MUNICIPIO NICOLICH – CIUDAD LÍBER SEREGNI LITERAL C con fondos provenientes del Literal C.
- 4) ENCOMENDAR a la Gerencia de Sector de Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra de que se autoriza a través del presente acto.
- 5) POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de Resoluciones y siga a la Dirección de Descentralización y Participación.


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni




Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Jessica Messone
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni